

SIGEMI– Sistema de Gestión de Medio de Impugnación

Instituto Nacional de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



- 3.- Control de Cambios
- 4.- Introducción
- 5.- Objetivo
- 6.- Prerrequisitos
- 7.- Inicio de sesión PNT
- 8.- Búsqueda y localización de solicitudes
- 11.- Presentación de un recurso de revisión
- 14.- Búsqueda y localización de un recurso de revisión
- 17.- Seguimiento a un recurso de revisión
- 20.- Recepción de notificaciones
- 23.- Tipos de notificaciones
- 25.- Componente de respuesta para las notificaciones
- 26.- Anexo: Ejemplos de notificaciones
- 38.- Glosario

Este manual ayudará a comprender los conceptos básicos y el procedimiento a seguir para poder llevar a cabo una impugnación por solicitud. Una impugnación (o queja) puede ser ejecutada por solicitud realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia, y este manual está destinado a aquellos usuarios que deseen conocer dicho trámite.

El Sistema de Gestión de Medio de Impugnación tiene como objetivo realizar una impugnación por cada una de las solicitudes realizadas por el ciudadano.

Para asegurar un funcionamiento óptimo de la Plataforma Nacional de Transparencia, es fundamental que los usuarios cumplan con los siguientes requerimientos mínimos tanto en términos de equipo de cómputo como de software. A continuación, se detallan los requisitos necesarios

Requerimientos Mínimos de Software y Sistema Operativo

- **Sistema operativo:** Windows, Linux o MacOS con soporte para navegadores de última generación.
- **Navegadores compatibles:** Asegúrate de utilizar versiones actualizadas de los siguientes navegadores para garantizar la compatibilidad con el aplicativo:
 - **Chrome:** Versión 100 o superior.
 - **Firefox:** Versión 100 o superior.
 - **Edge:** Versión 100 o superior.
 - **Opera:** Versión 80 o superior.
 - **Safari:** Versión 14 o superior.

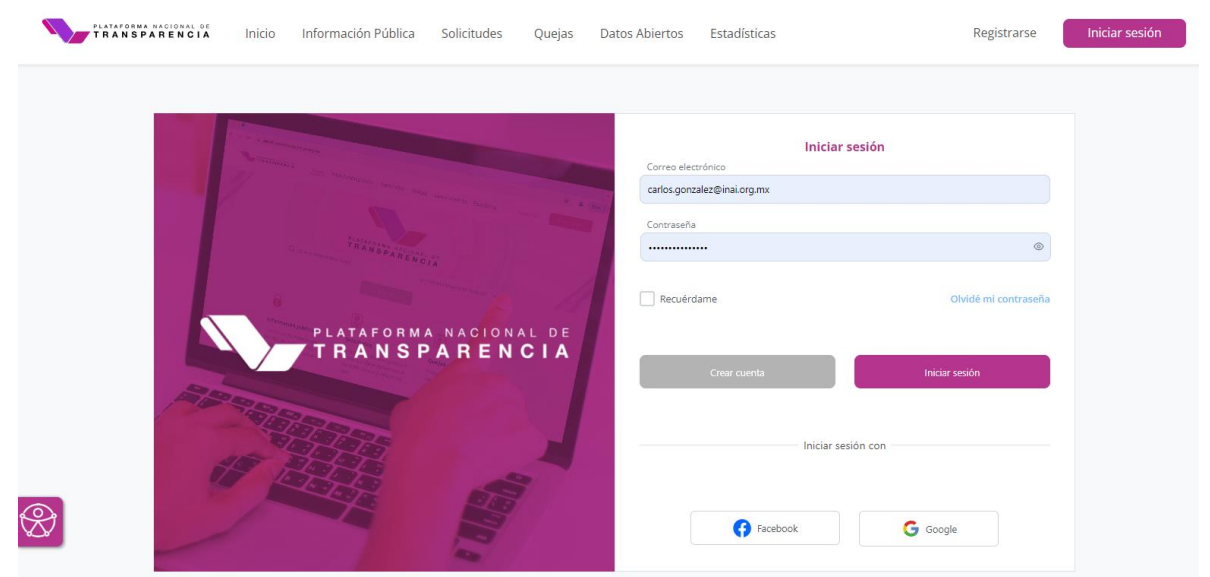
Requerimientos Mínimos del Equipo de Cómputo del Usuario

- **Equipo de cómputo:** Debe contar con acceso a internet.
- **Espacio en disco duro:** Mínimo de 500 MB de espacio disponible.
- **Memoria RAM:** 8 GB.

Para iniciar sesión, presione el botón “INICIAR SESIÓN”



Con ello se mostrará la siguiente pantalla en la que deberá capturar el correo electrónico con el que creó su cuenta en PNT y su contraseña:

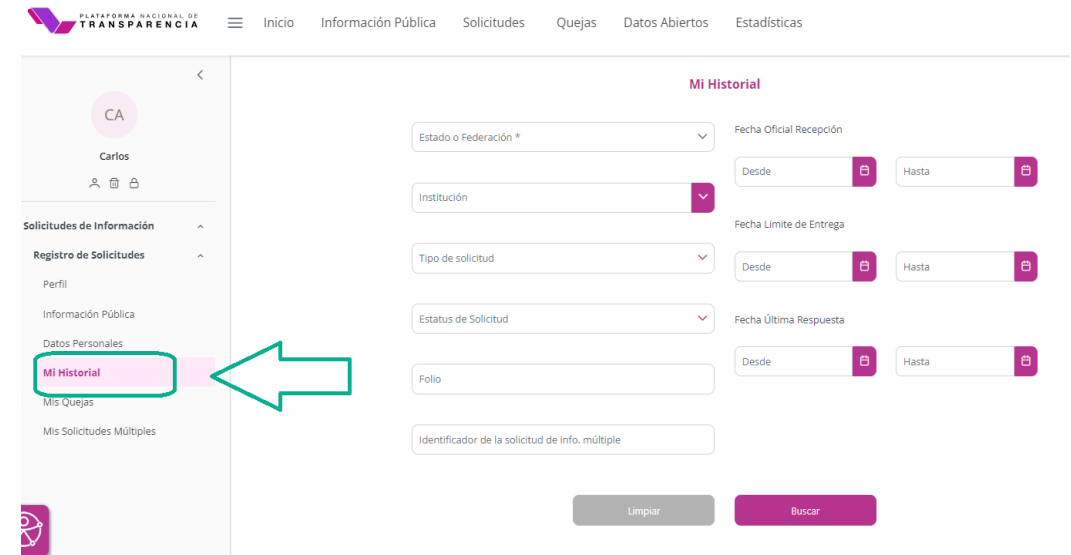


Adicionalmente se cuenta con la opción de iniciar sesión a través de Facebook o Google

Al ingresar a la PNT seleccione la opción "SOLICITUDES"



Y después "MI HISTORIAL"



Mi Historial

Estado o Federación *	Fecha Oficial Recepción
Institución	Desde Hasta
Tipo de solicitud	Fecha Limite de Entrega
Estatus de Solicitud	Desde Hasta
Folio	Fecha Última Respuesta
Identificador de la solicitud de info. múltiple	Desde Hasta

Estado o Federación: Es un catálogo desplegable que muestra los nombres de las entidades federativas de México.

Tipo de Solicitud: Es un catálogo desplegable que permite discriminar entre solicitudes de acceso a la información y aquellas de protección de datos personales.

Folio: Campo de texto que le permite realizar la búsqueda específicamente de una solicitud en caso de que conozca el folio.

Identificador de la solicitud de info. Múltiple

Fecha (de recepción de la solicitud): Campos de tipo calendario que le permiten definir un intervalo de tiempo.

Al presionar el botón “BUSCAR” se mostrarán las solicitudes que cumplan con los criterios de búsqueda. En caso de que para una solicitud se hubiera vencido el plazo para que la Unidad de Transparencia otorgara la respuesta o en caso de que ya cuente con una se mostrará la opción de “QUEJA” a través de la cual podrá presentar su recurso de revisión ante el Organismo Garante que corresponda al ámbito del Sujeto Obligado al que se le realizó la solicitud de información.

Por ejemplo:

Ver detalle	-	Tipo	Folio ↑↓	Estatus ↑↓	Estado o Federación ↑↓	Institución ↑↓	Fecha oficial de recepción ↑↓	Fecha última respuesta ↑↓	Fecha límite de entrega ↑↓	Última Actividad ↑↓	Movimientos disponibles
>	●	🔒	332431008009848	Terminada	Federación	Sindicato de Prueba	04/09/2024	04/09/2024	02/10/2024	Inexistencia de información	Queja

Presentación de un recurso de revisión a través del SIGEMI

▶ Al presionar "Queja" se mostrará la siguiente forma de captura:

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas

CA
Carlos

Solicitudes de Información
Registro de Solicitudes
Perfil
Información Pública
Datos Personales
Mi Historial
Mis Quejas

Registro de Queja

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Datos de la solicitud

Folio de la solicitud
332431002002948

Tipo de solicitud
Información pública

Datos del recurrente

Tipo de persona *
Física

Nombre(s) *
Carlos

Primer apellido *
Escobar

Segundo apellido *
Segundo Apellido

Datos del representante legal

Nombre(s)
Nombre(s)

Primer apellido
Primer Apellido

Segundo apellido
Segundo Apellido

Nombre del tercero interesado
Opcional

Medio para recibir notificaciones *

Sistema de gestión de medios de impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia

Acudir al domicilio del Organismo Garante correspondiente

Estrados del Organismo Garante

Correo electrónico

Domicilio

Estado o Federación *
Federación

Institución *
Sindicato de Prueba

(Hasta 4000 caracteres)

Archivo prueba documental *

Arrastra y suelta el archivo aquí

Incluir prueba documental

Formatos: PDF, DOC, DOCX, XLS, XLSX Y ZIP. Peso máximo 20 MB.

Archivos seleccionados: 0

Solicitud de información *

Detalle de la solicitud hacia el Sindicato de Prueba

(Hasta 3948 caracteres)

Fecha de recepción de la solicitud
04/09/2024

Requerimiento de información adicional (en su caso)

(Hasta 4000 caracteres)

Respuesta emitida por la institución

Respuesta de inexistencia de información solicitada

(Hasta 3949 caracteres)

DOCUMENTO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta a la solicitud
02/10/2024

Fecha real de respuesta a la solicitud
04/09/2024

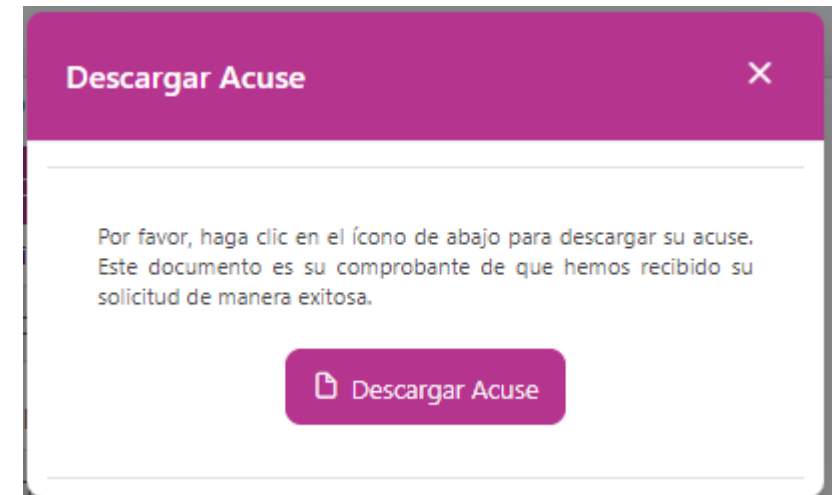
> Accesibilidad y lenguas indígenas

He leído el [Aviso de Privacidad](#) y otorgo mi consentimiento para que los datos personales sean tratados conforme al mismo.

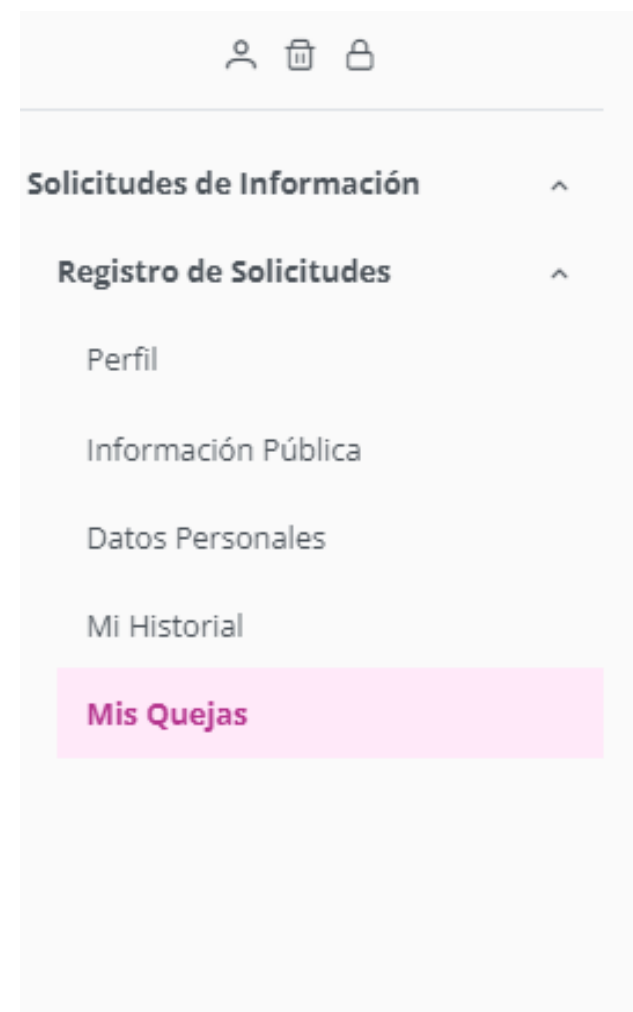
Cancelar Enviar

- ▶ **Datos del recurrente:** Nombre(s), Primer apellido y Primer apellido.
- ▶ **Datos del representante legal:** En caso de tratarse de una persona moral deberá agregar la información solicitada o en caso el recurrente (ciudadano que presenta la queja) de ser una persona física que está siendo presentada por un tercero.
- ▶ **Medio para recibir la información o notificaciones:** Es la vía que utilizará el Organismo Garante para realizar las notificaciones relacionadas con su recurso de revisión (Queja). Es importante aclarar cuando que únicamente cuando usted realizó su solicitud a través de PNT podrá interponer y dar seguimiento a su recurso de revisión. Adicionalmente debe tener en cuenta que cuando el medio de notificación se registre como "Correo electrónico" podrá visualizar información del recurso en la PNT, pero las notificaciones le llegarán a la cuenta de correo definida al momento de presentar su recurso.
- ▶ **Motivo de la queja:** En este espacio deberá describir las razones por las que no está conforme con la respuesta otorgada por el sujeto obligado al que solicitó la información.
- ▶ **Adjuntar archivo:** Es importante tener en cuenta que, si campo anterior no es suficiente para describir su queja, puede adjuntar un archivo de hasta 20 MB en los siguientes formatos: PDF, DOCX, XLSX, CSV, JPG o PNG.
- ▶ **Documento de respuesta:** es el documento que se ha adjuntado junto a la respuesta de la solicitud.

- ▶ Una vez que haya capturado los campos anteriores deberá indicar dio lectura al aviso de privacidad y que otorga su consentimiento para que sus datos personales sean tratados conforme al mismo.
- ▶ Finalmente presione el botón “**ENVIAR**”.
- ▶ El sistema mostrará la siguiente pantalla emergente mediante la cual puede obtener el acuse de la presentación de su recurso de revisión (queja).



De la misma manera en que usted accede a la funcionalidad de búsqueda de solicitudes puede acceder a la búsqueda de recurso, sólo tienen que seleccionar la pestaña “MIS QUEJAS”:



Mis Quejas

Estado o Federación Institución


Folio de la queja Folio de la solicitud

FECHA OFICIAL DE RECEPCIÓN

Fecha Inicial Fecha Final

- ▶ Puede realizar la búsqueda un recurso de revisión (queja) utilizando los siguientes criterios:
- ▶ Folio de la queja: Es el número de expediente que el Organismo Garante le asignó a su caso, será de su conocimiento en cuanto su queja sea turnada para que se resuelva.
- ▶ Folio de la solicitud: identificado de la solicitud de Información.
- ▶ Fecha de la recepción: Campos de tipo calendario que le permiten definir un intervalo de tiempo.

Al dar presionar el botón “BUSCAR” se mostrarán los resultados que coincidan con los criterios de su búsqueda.
 Por ejemplo:

Número de expediente ↑↓	Tipo de solicitud	Folio ↑↓	Organismo garante ↑↓	Institución ↑↓	Fecha de presentación ↑↓	Estatus ↑↓	Fecha máxima de resolución ↑↓	Archivo de resolución	Aviso de notificación	Detalle
-		332431008009844	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sindicato de Prueba	04/09/2024	Recepción Medio de Impugnación		-	-	Ver

- ▶ Para visualizar información del seguimiento de una queja, presione el botón “VER”, con ello se desplegará la información adicional del recurso.

Detalle de Mi Queja: 332431008009844

Datos de la queja
🕒 Detalle de la queja
✉ Histórico de la queja
🔔 Notificaciones
>

Tipo de Medio	Acceso a la Información	Fecha de registro	04/09/2024 10:50
Institución	Sindicato de Prueba	Fecha y hora de interposición	04/09/2024 10:50
Estado o Federación	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Fecha de turnado	04/09/2024 10:50
Folio de la solicitud de información	332431008009844	Fecha de admisión	04/09/2024 10:50
Número de expediente	-	Fecha límite de resolución	-
Recurrente	Carlos Escobar González	Sentido de la resolución	-
Representante legal			

Regresar

- ▶ Al presionar la pestaña de “NOTIFICACIONES” se mostrarán las notificaciones de los movimientos que haya realizado el Organismo Garante al recurrente.

Detalle de Mi Queja: 332431008009844

Datos de la queja Detalle de la queja Histórico de la queja **Notificaciones** >

Mis notificaciones

Por el momento no existen notificaciones para mostrar

Bienvenido a tus notificaciones

En esta sección podras visualizar las notificaciones de tu Queja

Para poder ver la notificación y darle alguna resolución, da clic en alguna notificación y visualiza su contenido.

- ▶ En la pestaña “HISTÓRICO DE LA QUEJA” se visualizará el historial de actividades realizadas, y al hacer clic en la flecha de la derecha se mostrará la información enviada o recibida:

Detalle de Mi Queja: 332431008009844

Datos de la queja Detalle de la queja **Histórico de la queja** Notificaciones

	Actividad	Fecha de ejecución	Estatus
>	Registro Electrónico	04-09-2024 10:50:48	Recepción Medio de Impugnación

Mostrando 1 a 1 de 1 filas << < 1 > >> 10 ▾

Regresar

- ▶ Cuando una notificación sea recibida, en la columna “Aviso de notificación” se mostrará un ícono de una campanita:

Número de expediente ↑↓	Tipo de solicitud	Folio ↑↓	Organismo garante ↑↓	Institución ↑↓	Fecha de presentación ↑↓	Estatus ↑↓	Fecha máxima de resolución ↑↓	Archivo de resolución	Aviso de notificación	Detalle
RRA 3155/24		332431008009848	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sindicato de Prueba	04/09/2024	Prevenido				Ver


Mostrando 1 a 3 de 3 filas << < 1 > >> 10 ▾

- ▶ Al presionar el ícono de aviso de notificación, mostrará la sección de “Notificaciones” mostrando una pestaña correspondiente a la notificación recibida:

Detalle de Mi Queja: 332431008009848 - Rra 3155/24

Datos de la queja Detalle de la queja Histórico de la queja **Notificaciones** >

Mis notificaciones

 Acuerdo de Prevención - No leído
04/09/2024 18:05

Bienvenido a tus notificaciones

En esta sección podrás visualizar las notificaciones de tu Queja

Para poder ver la notificación y darle alguna resolución, da clic en alguna notificación y visualiza su contenido.

- ▶ Presione la pestaña correspondiente a la notificación para ver el detalle de ésta:

Detalle de Mi Queja: 332431008009848 - Rra 3155/24

Datos de la queja Detalle de la queja Histórico de la queja **Notificaciones**

Mis notificaciones

- Acuerdo de Prevención - Leido
04/09/2024 18:05

Acuerdo de Prevención
04/09/2024 18:05

C. Carlos

Por medio del presente le notifico el acuerdo de PREVENCIÓN del recurso de revisión con número de expediente RRA 3155/24 interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba.

En virtud de que la presente notificación se realiza después de las 06:00 PM, la misma se tendrá por enviada al siguiente día hábil de la fecha de este correo electrónico.

El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/>

ac1d2d44c1f2a65ecb773cc2cba6ccd9

Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo

Atentamente
proy p12 1122
Ponencia del Comisionado Comi INAI 123
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

332431008009834.pdf Descargar

- ▶ Existen dos tipos de notificaciones que puede recibir un ciudadano durante el procedimiento de Recurso de Revisión a través SIGEMI en PNT:
 - ▶ **Notificaciones que requieren respuesta por parte del recurrente:**
 - ▶ Notificación de acuerdo de prevención
 - ▶ Notificación de acuerdo de admisión
 - ▶ Solicitud de información por parte del Organismo Garante
 - ▶ Envío de información por parte del Sujeto Obligado
 - ▶ **Notificaciones que NO requieren respuesta por parte del recurrente:**
 - ▶ Notificación de un acuerdo de audiencia
 - ▶ Notificación de un acuerdo de ampliación
 - ▶ Notificación de un acuerdo de acumulación
 - ▶ Envío de información por parte del Organismo Garante
 - ▶ Notificación de un acuerdo de cierre de instrucción

- ▶ Notificaciones durante el procedimiento de cumplimiento de la resolución del Pleno:
 - ▶ **Notificaciones que a las cuales el solicitante puede responder:**
 - ▶ Entrega de información relacionada con el cumplimiento por parte del sujeto Obligado
 - ▶ Vista de las constancias de cumplimiento por parte del Organismo Garante
 - ▶ Envío de información por parte del Organismo Garante al recurrente
 - ▶ Envío de información por parte del Sujeto Obligado
 - ▶ **Notificaciones que NO requieren respuesta por parte del recurrente:**
 - ▶ Notificación del acuerdo de cumplimiento
 - ▶ Notificación de ampliación para dar cumplimiento a la resolución
 - ▶ Envío de información por parte del Organismo Garante al recurrente

- ▶ Las notificaciones que requieren respuesta contienen el siguiente módulo por el cual se puede enviar una respuesta durante el proceso de resolución de algún Recurso de Revisión:
 - **Respuesta:** agrega una explicación al para agregar contexto de la respuesta que se desea enviar.
 - **Agregar un archivo:** agrega un archivo que dé contexto junto con la respuesta.

Respuesta *

Hasta 4000 caracteres (En caso de ser necesario incluir más información podrás adjuntar un documento en formato de pdf, word, excel o zip)

Arrastra y suelta el archivo aquí



Incluir prueba documental

Formatos .PDF/.DOC/.DOCX/.XLS/.XLSX Y .ZIP. Peso máximo 20 MB.

Archivos seleccionados: 0

Enviar respuesta

Anexo: Ejemplos de Notificaciones

Historico de la queja

Notificaciones

Bienvenido a tus notificaciones

En esta sección podras visualizar las notificaciones de tu Queja

Para poder ver la notificación y darle alguna resolución, da clic en alguna notificación y visualiza su contenido.

- ▶ Notificación de acuerdo de prevención

The screenshot shows a notification interface with a top navigation bar containing 'Queja', 'Historico de la queja', and 'Notificaciones'. The 'Notificaciones' tab is active. Below the navigation bar, a notification card is displayed with the title 'Acuerdo de Prevención' and the timestamp '04/09/2024 18:05'. The notification text is as follows:

C. Carlos :

Por medio del presente le notifico el acuerdo de PREVENCIÓN del recurso de revisión con número de expediente RRA 3155/24 interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba.

En virtud de que la presente notificación se realiza después de las 06:00 PM, la misma se tendrá por enviada al siguiente día hábil de la fecha de este correo electrónico.

El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/>

► Notificación de acuerdo de admisión

Detalle de Mi Queja: 332431008009848 - Rra 3155/24

Datos de la queja | Detalle de la queja | Histórico de la queja | **Notificaciones**

Mis notificaciones

- Acuerdo de **Admisión** - Leído
05/09/2024 11:36
- Acuerdo de **Prevención** - Leído
04/09/2024 18:05
- Requerimiento de información adicional
-
05/09/2024 11:31

Acuerdo de **Admisión**

05/09/2024 11:36

C. Carlos Escobar Gonzalez:

Por medio del presente le notifico el acuerdo de Admisión del recurso de revisión con número de expediente RRA 3155/24 interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba.

El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/>

ac1d2d44c1f2a65ecb773cc2cba6ccd9

Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo

Atentamente
proy p12 1122
Ponencia del Comisionado Comi INAI 123
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

332431008009834(1).pdf [Descargar](#)

- Solicitud de información por parte del organismo garante

Detalle de Mi Queja: 332431008009848 - Rra 3155/24

Datos de la queja Detalle de la queja Histórico de la queja **Notificaciones**

Mis notificaciones

- Acuerdo de Prevención - Leído
04/09/2024 18:05
- Requerimiento de información adicional
-
05/09/2024 11:31

Requerimiento de información adicional

05/09/2024 11:31

Respuesta *

Hasta 4000 caracteres (En caso de ser necesario incluir más información podrás adjuntar un documento en formato de pdf, word, excel o zip)

Arrastra y suelta el archivo aquí

Incluir prueba documental

Formatos .PDF/.DOC/.DOCX/.XLS/.XLSX Y .ZIP. Peso máximo 20 MB.

Archivos seleccionados: 0

Notificación de un acuerdo de audiencia

The screenshot displays a web application interface with a navigation bar at the top containing: Datos de la queja, Detalle de la queja, Histórico de la queja, and Notificaciones (highlighted in purple). Below the navigation bar, there are two main panels. The left panel, titled 'Mis notificaciones', lists several notifications, each with a bell icon, a title, and a timestamp. The right panel shows a detailed view of a notification titled 'Acuerdo de Audiencia' dated 03/07/2024 17:18. The notification text is as follows:

C. Rafael González García:

Por medio del presente le notifico el acuerdo de AUDIENCIA del recurso de revisión con número de expediente RRA 3138/24 interpuesto por usted en contra de 0 Sujeto Obligado de Prueba.

El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/>

Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo

Atentamente
proy p12 1122
Ponencia del Comisionado Comi INAI 123
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

At the bottom of the notification content, there is a document icon labeled 'Documento de acuerdo de audiencia.pdf' and a purple button with a download icon and the text 'Descargar'.

Notificación de un acuerdo de ampliación

The screenshot displays a user interface for a transparency platform. On the left is a sidebar menu with the user's name 'Rafa Modificado' and various navigation options. The main content area is titled 'Detalle de Mi Queja: 331141824000158 - Rra 3138/24' and includes a navigation bar with tabs for 'Datos de la queja', 'Detalle de la queja', 'Histórico de la queja', and 'Notificaciones'. The 'Notificaciones' tab is active, showing a list of notifications. The selected notification is 'Acuerdo de Ampliación' dated 03/07/2024 13:51. The notification text informs the user of an extension agreement for a review appeal and provides instructions on how to access the attached document using Adobe Reader. A 'Descargar' button is located at the bottom right of the notification content.

Detalle de Mi Queja: 331141824000158 - Rra 3138/24

Datos de la queja | Detalle de la queja | Histórico de la queja | **Notificaciones**

Mis notificaciones

- Acuerdo de Audiencia - Leído
03/07/2024 17:18
- Acuerdo de Ampliación - Leído**
03/07/2024 13:51
- Acuerdo de Admisión - Leído
03/07/2024 13:44
- Acuerdo de Prevención - Leído
03/07/2024 12:53
- Requerimiento de información adicional
-
03/07/2024 17:25

Acuerdo de Ampliación
03/07/2024 13:51

C. Rafael :

Por medio del presente le notifico el acuerdo de Ampliación del recurso de revisión con número de expediente RRA 3138/24 interpuesto por usted en contra de 0 Sujeto Obligado de Prueba.

El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/>

Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo

Atentamente
proy p12 1122
Ponencia del Comisionado Comi INAI 123
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Documento de acuerdo de ampliacion.pdf **Descargar**

Entrega de información relacionada con el cumplimiento por parte del Sujeto Obligado

The screenshot displays the user interface of the 'Plataforma Nacional de Transparencia'. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Información Pública', 'Solicitudes', 'Quejas', 'Datos Abiertos', and 'Estadísticas'. The user profile 'Rafa Modificado' is visible on the left sidebar. The main content area is titled 'Detalle de Mi Queja: 332431008009869 - Rra 3156/24'. A notification is shown with the subject 'Notificación del sujeto obligado en el cumplimiento' dated 06/09/2024 12:00. The notification text states that the user has received a notification from the 'Sindicato de Prueba' regarding a 'recurso de revisión' (RRA 3156/24) and provides a link to the notification text.

PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas

Rafa Modificado
ROLE_USUARIO_SOLICITANTE

Mis Quejas

Detalle de Mi Queja: 332431008009869 - Rra 3156/24

Datos de la queja Detalle de la queja Histórico de la queja Notificaciones

Mis notificaciones

Notificación del sujeto obligado en el cumplimiento - Leído
06/09/2024 12:00

Resolución del medio de impugnación para recurrente - No leído
06/09/2024 11:56

Acuerdo de Admisión - No leído
06/09/2024 11:54

Notificación del sujeto obligado en el cumplimiento
06/09/2024 12:00

C. Rafael González García:

Por medio del presente se informa que ha recibido una notificación de Sindicato de Prueba referente al recurso de revisión con número de expediente RRA 3156/24, interpuesto por usted en contra de dicha institución, a continuación se muestra el texto de la notificación recibida:

Se entrega información instruida por el Pleno

36ffcf120b0570316a7e81a0b1d597c7

Envío de información por parte del Organismo Garante al recurrente

The screenshot displays the 'Detalle de Mi Queja' interface. At the top, the title is 'Detalle de Mi Queja: 332431008009869 - Rra 3156/24'. Below the title are navigation tabs: 'Datos de la queja', 'Detalle de la queja', 'Histórico de la queja', and 'Notificaciones' (which is highlighted). On the left, a sidebar shows the user profile 'Rafa Modificado' and a menu with 'Mis Quejas' selected. The main content area is titled 'Mis notificaciones' and lists several notifications. The most recent one, dated 06/09/2024 12:05, is titled 'Notificar al recurrente envío del cumplimiento del sujeto obligado'. The notification text reads: 'C. Rafael: Por medio del presente le notifico el acuerdo de Envío de documentación del cumplimiento del sujeto obligado del recurso de revisión con número de expediente RRA 3156/24 interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba. El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/> 19d0b0ab87d8908cebe972fc2838525e Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo Atentamente proy p12 1122 Ponencia del Comisionado Comi INAI 123 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.' Below the text is a PDF attachment named 'VersionPublica.pdf' and a 'Descargar' button.

Notificación del acuerdo de cumplimiento

Detalle de Mi Queja: 332431008009869 - Rra 3156/24

Datos de la queja | Detalle de la queja | Histórico de la queja | **Notificaciones**

Mis notificaciones

- Notificar al recurrente el acuerdo de cumplimiento - Leído
06/09/2024 12:15
- Notificación de ampliación del cumplimiento al recurrente - Leído
06/09/2024 12:14
- Notificación de entrega de información cumplimiento recordatorio del Sujeto Obligado - Leído
06/09/2024 12:11
- Notificación de entrega de información cumplimiento recordatorio del Sujeto Obligado - Leído
06/09/2024 12:07
- Notificar al recurrente envío del cumplimiento del sujeto obligado - Leído
06/09/2024 12:05
- Notificación del sujeto obligado en el cumplimiento - Leído

Notificar al recurrente el acuerdo de cumplimiento
06/09/2024 12:15

C. Rafael:

Por medio del presente le notifico el acuerdo de Acuerdo del cumplimiento del recurso de revisión con número de expediente RRA 3156/24 interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba.

El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/>

24d4811ed65365b703ff7b26d6ffe376

Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo

Atentamente
proy p12 1122
Ponencia del Comisionado Comi INAI 123
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Acuerdo de cumplimiento.pdf **Descargar**

Notificación de ampliación para dar cumplimiento a la resolución

The screenshot displays the user interface of the 'Plataforma Nacional de Transparencia'. At the top, the navigation menu includes 'Inicio', 'Información Pública', 'Solicitudes', 'Quejas', 'Datos Abiertos', and 'Estadísticas'. The user profile 'Rafa Modificado' is visible in the top right corner. The main content area is titled 'Detalle de Mi Queja: 332431008009869 - Rra 3156/24'. Below this, there are tabs for 'Datos de la queja', 'Detalle de la queja', 'Histórico de la queja', and 'Notificaciones'. The 'Notificaciones' tab is active, showing a list of notifications under the heading 'Mis notificaciones'. The most recent notification is 'Notificación de ampliación del cumplimiento al recurrente', dated 06/09/2024 12:14. The notification text reads: 'C. Rafael: Por medio del presente se le notifica el acuerdo de ampliación de cumplimiento del recurso de revisión con número de expediente RRA 3156/24 quedando como nueva fecha límite para el cumplimiento el 08/10/2024, interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba. 24d4811ed65365b703ff7b26d6ffe376'. Below the text, it says 'Atentamente cumplí2 INAI 123 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales'. At the bottom of the notification, there is a download button labeled 'Acuerdo de ampliacion.pdf' and a 'Descargar' button.

PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas

Detalle de Mi Queja: 332431008009869 - Rra 3156/24

Datos de la queja Detalle de la queja Histórico de la queja **Notificaciones**

Mis notificaciones

Notificación de ampliación del cumplimiento al recurrente
06/09/2024 12:14

C. Rafael:

Por medio del presente se le notifica el acuerdo de ampliación de cumplimiento del recurso de revisión con número de expediente RRA 3156/24 quedando como nueva fecha límite para el cumplimiento el 08/10/2024, interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba.

24d4811ed65365b703ff7b26d6ffe376

Atentamente
cumplí2 INAI 123
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acuerdo de ampliacion.pdf Descargar

Notificación del acuerdo de cumplimiento

Detalle de Mi Queja: 332431008009869 - Rra 3156/24

Datos de la queja | Detalle de la queja | Histórico de la queja | **Notificaciones**

Mis notificaciones

- Notificar al recurrente el acuerdo de cumplimiento - Leído
06/09/2024 12:15
- Notificación de ampliación del cumplimiento al recurrente - Leído
06/09/2024 12:14
- Notificación de entrega de información cumplimiento recordatorio del Sujeto Obligado - Leído
06/09/2024 12:11
- Notificación de entrega de información cumplimiento recordatorio del Sujeto Obligado - Leído
06/09/2024 12:07
- Notificar al recurrente envío del cumplimiento del sujeto obligado - Leído
06/09/2024 12:05
- Notificación del sujeto obligado en el cumplimiento - Leído
06/09/2024 12:03

Notificar al recurrente el acuerdo de cumplimiento
06/09/2024 12:15

C. Rafael:

Por medio del presente le notifico el acuerdo de Acuerdo del cumplimiento del recurso de revisión con número de expediente RRA 3156/24 interpuesto por usted en contra de Sindicato de Prueba.

El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/>

24d4811ed65365b703ff7b26d6ffe376

Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo

Atentamente
proy p12 1122
Ponencia del Comisionado Comi INAI 123
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Acuerdo de cumplimiento.pdf **Descargar**

Glosario

Acto recurrido: Inconformidad manifestada por los solicitantes o sus representantes legales, respecto de la respuesta de las instituciones de gobierno o, ante la falta de esta.

Acuerdo: Información documental, suscrita autógrafa o electrónicamente que da cuenta del actuar administrativo.

Acumulación: La concentración en un solo expediente de dos o más expedientes de recurso de revisión interpuestos inicialmente de manera separada, con motivo de la vinculación que pudiese existir entre sus partes, la solicitud, el acto recurrido o los motivos de inconformidad, a efecto de evitar determinaciones contradictorias entre sí.

Acuse de recibo electrónico: Constancia que acredita que un documento digital fue recibido en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento digital fue recibido en la fecha y hora que se consignent.

Admisión: Acto mediante el cual se determina la procedencia de darle trámite al recurso de revisión interpuesto por un solicitante a efecto de resolver sobre la inconformidad del recurrente.

Aviso de privacidad: Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de estos.

CAS: Centro de Atención a la Sociedad responsable de asesorar a las personas usuarias en el ejercicio de los derechos de Acceso a la información y de protección de Datos Personales.

Cierre de instrucción: Acto procedimental en virtud del cual se declara que el expediente del recurso de revisión cuenta con todos los elementos para ser resuelto en definitiva.

Comisionadas y comisionados: Cada una de las personas integrantes del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de los Organismos Garantes de las entidades federativas.

Comité de Transparencia: La Instancia a la que hace referencia el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos mediante la cual se efectúa el tratamiento de estos.

Costos de envío: Monto del servicio de correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, que deba cubrirse por los solicitantes para el envío de la información, cuando opten por que les sea enviada al domicilio indicado en la solicitud.

Costos de reproducción: Monto de los derechos, productos o aprovechamientos que deban cubrir los solicitantes atendiendo a las modalidades de reproducción de la información.

Criterio: La interpretación de cualquiera disposición normativa relacionadas con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en la que se aclaran o precisan algunos aspectos o temas en dichas materias, de carácter vinculatorio para los organismos garantes y para los sujetos obligados en el ámbito de competencia que corresponda al orden federal, de las entidades federativas y municipios.

Cuenta de usuario y contraseña: Los elementos de seguridad de la PNT para acceder a los sistemas.

Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Derechos ARCOP: Los derechos que tiene un titular de Datos Personales, para solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad sobre el tratamiento de sus datos, ante el Sujeto Obligado que esté en posesión de estos.

Desechamiento: Acto mediante el cual se determina no admitir a trámite el recurso de revisión, por no ajustarse a los supuestos de procedencia o por actualizar alguno de los supuestos de improcedencia previstos en las leyes en materia de transparencia, acceso a información y protección de datos personales.

Días hábiles: Todos los del año, a excepción de los sábados, domingos e inhábiles en término de los acuerdos que para tal efecto emitan los Organismos Garantes o, en su caso, los Sujetos Obligados respecto de la atención de solicitudes.

Documento: Expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus Servidores Públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico.

Entidades federativas: Son las partes integrantes de la Federación, es decir, los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

Expediente: Unidad documental constituida por uno o varios documentos de archivo, ordenados y relacionados por un mismo asunto, actividad o trámite de los sujetos obligados.

Expediente electrónico: Conjunto de documentos electrónicos correspondientes a un procedimiento administrativo, cualquiera que sea el tipo de información que contengan.

Firma electrónica avanzada: Conjunto de datos y caracteres que permite la identificación del firmante, creado por medios electrónicos bajo su exclusivo control, de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de éstos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa.

INAI o Instituto: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Instituciones o sujetos obligados: Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos Federal, estatal y municipal, y que se encuentren obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.

Ley Federal: La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Datos: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ley Local: La ley en materia de transparencia y Acceso a la información correspondiente a cada una de las entidades federativas que se encuentren armonizadas con la Ley General.

Notificaciones: Actos realizados por los Organismos Garantes y/o los Sujetos Obligados mediante los cuales se comunica legalmente a las partes, a las personas particulares o personas servidoras públicas, una determinación adoptada.

Medios de comunicación electrónica: Aquellos que emplea la Plataforma Nacional para efectuar la transmisión de datos e información.

Modalidad de entrega: Formato a través del cual se puede dar acceso a la información, entre los cuales se encuentra la consulta directa, la expedición de copias simples o certificadas, o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos aquellos que resulten aplicables derivados del avance de la tecnología.

Obligaciones de transparencia: la información que los sujetos obligados generan y ponen a disposición del público de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social en cumplimiento con la Ley General, Ley Federal o Ley Local

Organismos Garantes: Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de Acceso a la información y protección de Datos Personales en términos del artículo 6º, apartado A, fracción VIII y 116, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Persona solicitante: Cualquier persona que presente Solicitudes de Acceso a la información, así como de Acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de Datos Personales ante los Sujetos Obligados.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia a que hace referencia el artículo 49 de la Ley General y cuyo sitio de Internet es: www.plataformadetransparencia.org.mx

Prevención: Acto mediante el cual se requiere al recurrente subsane requisitos de procedibilidad que hagan falta en el recurso de revisión promovido ante los organismos garantes.

Resoluciones: Determinaciones emitidas por los organismos garantes respecto de los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes inconformes.

Queja (Recursos de Revisión): Los medios de impugnación a que se refieren el Título Octavo de la Ley General y el Título Noveno de la Ley General de Datos.

Servicios Web: Conjunto de protocolos y estándares tecnológicos que sirven para intercambiar datos entre aplicaciones.

Servidores públicos: Los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza el Poder Legislativo o en la administración pública, así como a los funcionarios de los organismos autónomos, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

SICOM: Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados.

SIGEMI: Sistema de Gestión de Medios de Impugnación.

SIPOT: Sistema de portales de Obligaciones de Transparencia.

SISAI: Sistema para el ingreso, gestión y respuesta de Solicitudes de Acceso a la Información pública y Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP.

Sistema Nacional de Transparencia: El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Solicitudes de Acceso a la Información: las solicitudes a que se refiere el Título Séptimo de la Ley General. Entendidas como el formato impreso, electrónico o escrito libre que utilizan las personas para solicitar información pública a las unidades de transparencia de los sujetos obligados a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello.

Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP: las solicitudes a que se refiere el Capítulo II del Título Tercero de la Ley General de Datos. Entendidas como el formato impreso, electrónico o escrito libre que utilizan los titulares de los Datos Personales, o en su caso sus representantes legales para describir los Datos Personales respecto a los cuales desean tener Acceso, rectificar, cancelar, oponerse a su tratamiento y a la portabilidad de su información.

Solicitudes de Información: Solicitudes de Acceso a la Información

Solicitudes de Datos Personales: Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP.

Testar: La omisión o supresión de información clasificada como reservada o confidencial, empleando sistemas o medios que impidan la recuperación o visualización de ésta.

Titular: Persona física a quien corresponden los datos personales.

Transferencia: En materia de datos personales se refiere a toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado. En materia de archivos y gestión documental corresponde al traslado controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente, del archivo de concentración al archivo histórico. Toda comunicación de datos realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento.

Unidad de Transparencia: Es la encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior toda institución o sujeto obligado.

Versión pública: Documento a partir del cual se otorga acceso a información, en el que se testan partes o secciones clasificadas, indicando el contenido de éstas de manera genérica, fundando y motivando la reserva o confidencialidad, a través de la resolución que para tal efecto emita el Comité de Transparencia.

Contáctanos a través del **Centro de la Atención a la Sociedad (CAS)** por los siguientes medios:

Por teléfono en TELINAI: **800 835 4324**

Vía correo: atencion@inai.org.mx

En forma presencial en:

Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y los viernes 9:00 a 15:00 horas